



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 70703

LA PLATA, 7 de abril de 2021

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12061

ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación de varios elementos, efectuada por la Fundación Teatro Coliseo Podestá, con destino al Teatro Municipal Coliseo Podestá.

ARTICULO 2º: De forma.

Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Lic. ILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 12 de ABRIL de 2021.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 12 de ABRIL de 2021.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL SESENTA Y UNO (12061).-

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA